

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

[REDACTED] c. funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 8 de mayo de 2015 se ha personado en Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge, sito en la calle [REDACTED], en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonés), provincia de Barcelona. Esta instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía de fecha 16.03.1979 y de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña de fecha 13.05.2002.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radiactiva.

La inspección fue recibida por la señora [REDACTED], jefa del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Institut Català d'Oncologia, por la señora [REDACTED], administrativa del SPR, y por el señor [REDACTED], supervisor y jefe de sección del Área de Bioquímica especial quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La instalación se hallaba ubicada en la planta cero, en el emplazamiento referido, en el laboratorio de hormonas del Servicio de Bioquímica y en el laboratorio de microbiología del Servicio de Microbiología. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

Laboratorio de Hormonas

- En el interior de un frigorífico provisto de cerradura se encontraba almacenado el siguiente material radiactivo: 68,4 KBq de I-125 procedente de kits de radioinmunoanálisis.-----

- En el laboratorio de hormonas se manipulaba I-125.-----

- Estaban disponibles:

- 2 recipientes de 5 l que contenían residuos radiactivos líquidos de I-125, los cuales se encontraban identificados con el radisótomo y la fecha de cierre del recipiente.-----
- 1 recipiente en fase de llenado de residuos líquidos de I-125.-----
- 1 bidón metálico en fase de llenado con residuos radiactivos sólidos de I-125.-----

- Estaba disponible un contador gamma de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED]-----

Laboratorio de Microbiología

- Desde la fecha de 30.08.2010 se había dejado de manipular material radiactivo.-----

General

- El acondicionamiento y gestión de los residuos radiactivos, excepto los residuos líquidos de I-125, es realizado semanalmente por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] la cual traslada los residuos radiactivos sólidos del laboratorio al almacén de residuos radiactivos de la instalación radiactiva de Medicina Nuclear del mismo Hospital (IR-167).-----

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El último informe disponible del inventario de residuos realizado por [REDACTED] es de fecha 02.04.2015. En el informe figuraba la desclasificación de los residuos radiactivos siendo la última de fecha 24.10.2014.-----

- Los residuos radiactivos sólidos de I-125 cuya actividad específica llega a ser, después del almacenaje, inferior a los límites descritos en el protocolo de gestión residuos radiactivos de la instalación, son eliminados como residuo clínico.-----

- Los residuos radiactivos líquidos de I-125, se almacenan en bidones de plástico en el mismo laboratorio de Hormonas para su decaimiento y posteriormente son eliminados con dilución a la red general de alcantarillado.-----

- Estaba actualizado el registro escrito de la desclasificación de los residuos líquidos de I-125 siendo la última evacuación de fecha 28.04.2015.-----

- La última retirada de residuos radiactivos mixtos de C-14 (laboratorio de Microbiología) realizada por ENRESA es de fecha 16.10.2012.-----

- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos de la instalación de fecha 2011.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]; número 042483, provisto de una sonda de la misma firma para I-125, [REDACTED] n/s 3032, calibrado por [REDACTED] para contaminación en fecha 29.01.2009.-----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de contaminación, de referencia P01-IPR8 y fecha 5.08.2013, elaborado por el SPR del [REDACTED]. La última verificación era del 09.04.2015 (anual).-----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 3 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- Estaban disponibles 2 dosímetros de área de termoluminiscencia colocados en la zona de trabajo para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.-----

- El control dosimétrico de área era realizado por el [REDACTED]
[REDACTED]-----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles los registros dosimétricos de los dosímetros de área del año en curso siendo el último del mes de marzo. -----

- Estaba disponible el procedimiento de estimación anual de la dosis recibida por los trabajadores expuestos de referencia POI-IPRO2. -----

- Estaban disponibles en la instalación los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que figuraba el control de la contaminación en las superficies de trabajo, las entradas de material radiactivo y la gestión semanal de residuos sólidos [REDACTED] -----

- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal. -----

- En fecha 03.05.2013 la Sra [REDACTED], jefa del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica, había impartido el curso de formación bienal a los trabajadores expuestos. -----



Almacén de residuos

- El almacén es compartido con la IRA-167 de Medicina Nuclear. -----

- Estaba señalizado y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

- Se encontraban almacenados:

- residuos mixtos de C-14 en viales. -----
- 10 bolsas de residuos sólidos de I-125 debidamente identificados. -----
- 5 lecheras de Enresa conteniendo residuos líquidos de H-3. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Desviaciones

- No estaba disponible el certificado de calibración en vigor del equipo portátil para la detección y medida de los niveles de contaminación. -----

- No habían impartido el curso de formación bienal a los trabajadores expuestos de la instalación. -----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 11 de mayo de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Ciutat Sanitària i Universitària de Bellvitge para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/34/IRA/0719/2015

Desviaciones:

La abajo firmante, manifiesta:

- Referente al certificado de calibración del monitor portátil de contaminación, se iniciaron los trámites en febrero de 2015 pero debido a problemas de gestión del Hospital Universitario de Bellvitge, HUB, no se ha enviado a calibrar a [REDACTED] hasta mayo. Se enviará copia del certificado de calibración al SCAR en cuanto esté disponible.
- En relación a la formación continuada, se imparte el día 22 de mayo el curso de formación en PR a todos los trabajadores expuestos de la instalación. Adjuntamos programa y listado de asistencia.
- Conformidad con el resto del acta.

[REDACTED]

[Handwritten signature]

[REDACTED]

Jefe de servicio de Física y P.R.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de mayo de 2015



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Ocupació
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/34/IRA/719/2015 realizada el 08/05/2015, a la instalación radiactiva ICS - Ciutat Sanitària i Universit. Bellvitge, sita en [REDACTED] de L'Hospitalet de Llobregat, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspector acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 3 de junio de 2015

[REDACTED]